



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Sociales y Jurídicas de
Melilla

Primera Adjudicación de Solicitantes SICUE

19/04/2017



El Servicio de Asistencia Estudiantil informa que con fecha 17/03/2017 se hacen públicos los listados correspondientes a la PRIMERA ADJUDICACIÓN de solicitantes SICUE:

1. Relación de estudiantes con destino.
2. Relación de estudiantes suplentes.
3. Relación de estudiantes excluidos.
4. Listado de códigos de las universidades de destino.

Del 18 al 23 de abril los interesados podrán llevar a cabo una de las siguientes acciones a través del acceso identificado (LINK: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/> -> <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>) de la página web de la **Universidad de Granada**:

- Aceptar: acepta el destino asignado.
- Renunciar: renuncia al destino asignado.
- Reservar y mejora: Reserva el destino asignado y queda como suplente en el otro u otros destinos solicitados con más prioridad.
- Renunciar y mejora: Renuncia al destino asignado y queda como suplente en el otro u otros destinos solicitados con más prioridad.

Aquellos estudiantes que no ejecuten ninguna de las acciones anteriores, se entenderá que han desistido del proceso y serán renunciados de oficio.

Los solicitantes a los que se les adjudique el destino que tenían como primera opción deberán necesariamente aceptar o renunciar la plaza durante el plazo establecido.

Puede consultar los listados en <http://ve.ugr.es/sae/sicue>